



FOLIO: 0812

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

**CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.
Presente**

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0812

Fecha de recepción de la información: 17/09/2021

Empresa: CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
REFLECTOR (LUMINARIO) LED MODELO Q11-18	1,000
REFLECTOR (LUMINARIO) LEDQ MODELO Q11-13	3,000
REFLECTOR (LUMINARIO) LED MODELO 11-12	2,010
LAMPARA LED MODELO Q01-86	10,000
FOCO LED MODELO Q01-83	8,000
FOCO LED MODELO Q01-82	3,000
FOCO LED MODELO Q01-81	3,000
LAMPARA LED MODELO Q01-64	21,000
LAMPARA LED MODELO Q01-63	30,000
LAMPARA LED MODELO Q01-62S	14,400

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y RFC	COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.	CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.,
	TORRES ADALID 618 PISO 2 OFICINA 3, COL. DEL VALLE	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 506, INTERIOR OFICINA, COLONIA





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
	CENTRO, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, 03100, CDMX, MEXICO R.F.C. CZM160610CL2 TEL/FAX: (55) 55108877	AGUA AZUL, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, CP 57500, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO. R.F.C. CCD130304P29

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

